



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 80906

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-23-0000586

Montevideo, 21 ABR. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea eleva la solicitud del Teniente 1º (Av.) Sebastián Gentini González, para que se le conceda la Baja;

CONSIDERANDO: el informe emitido al respecto por el Comando General de la Fuerza Aérea;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Dése de Baja a su solicitud de la Fuerza Aérea Uruguaya, al Teniente 1º (Av.) Sebastián Gentini González.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado y al Comando General de la Fuerza Aérea para la notificación del interesado y demás efectos y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.



se Publica


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL